

EN JEREZ.

FUERA DE JEREZ.

Un mes 2 ptas.
Un año 22.50

Un mes 250 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2

Redacción y Administración, Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLV.

Jerez de la Frontera: Jueves 16 de Marzo de 1899.

Núm. 13.306.

El Guadalete.

LA ACCIÓN DE ESPAÑA EN EL NUEVO MUNDO

Dice Robertson, *Historia de Carlos V.* En el siglo diez y seis, reinando los señores D. Fernando y D. Isabel, era la España el modelo de toda la Europa; su país rico, sus naturales caballeros hasta de jario en proverbio, su lengua casi general en todas las Cortes, su comercio y sus artes florecían, y su población ascendía a 24 millones de almas.

Esta fué la España, sobre poco más ó menos, que encontró, cuando vino á ocupar el trono de San Fernando, Carlos de Gante, y por su voluntad fueron los alemanes á establecer una Colonia en las regiones recién descubiertas. Sabido es que Carlos V no era español de nacimiento, y le costó mucho trabajo serlo de corazón, y andaba siempre acompañado de numerosos comitiva de caballeros flamencos, ávidos de riquezas y de mercedes, entre los cuales figuraba su gran privado Guillermo de Croi, señor de Chioyres, y aun cuando las Cortes de Valladolid le hicieron jurar la cláusula de *no da empleos ni oficios á extranjeros*, Carlos V se dio prisa á distribuir las dignidades y empleos de la Corte entre los flamencos que le rodeaban, cuya codicia y rapacidad se habían hecho proverbiales desde los tiempos de su padre Felipe el Hermoso.

Pues bien; también quisieron disfrutar de una parte del nuevo hemisferio, y fueron conquistadores alemanes á enseñorearse de Venezuela; no llegaron á quinientos hombres, mandados por Ambrosio Alfinger y Gerónimo Sailer, y cometieron tales atrocidades, al decir de Raynal, que dejaron atrás todo lo que se había visto en el Nuevo Mundo, é hicieron buenos á cuantos extranjeros habían pisado aquellas regiones incluso á los piratas.

Robertson, el autor, á quien hemos citado al principio de este párrafo, hablando de estos alemanes, pone las siguientes palabras: *Tan poca gente y en tan corto recinto, hizo más daño y cometió más delitos, que todos los españoles en el período entero de la conquista.*

En efecto; los alemanes así que se apoderaron de cuanto encontraron en aquellas tierras venezolanas, recibieron noticias de que hacia la parte interior existía una casa maciza de oro, joidos que tal oyen! Dese guía resolven ir á buscarla, mas como había por medio tierras desiertas, tomaron gran número de indios, que aprisionados con argollas de hierro al cuello, y sujetos unos á otros con cadenas, los cargaron de provisiones para atravesar los desiertos. Mas la casa de oro nunca parecía; los infelices indios murieron en aquella tan larga y penosa travesía, y el cielo queo que también pareciese el infame Alfinger y que le siguiera su tanjente Sailer, dando con ellos fin tan horrorosa empresa, sin haber dejado un establecimiento en pie, ni pro pagado los principios de religión, ni idea ninguna de adelanto; nada, en fin, que indicase el paso de una nación civilizada por aquellos lugares, sólo rastros de ruinas y regueros de saagre. Los grandes historiadores del Nuevo Mundo, Fr. Bartolomé de las Casas; obispo de Chiapa Antonio de Herrera, y Piedrahíta, el obispo de Santa Marta en su *Historia del nuevo reino de Santa Fe*, relatan con extensión y abundancia de datos los hechos crueles de estos foragidos alemanes. El P. Las Casas llega á decir que fueron cinco millones de indios los que exterminaron: empero sabido es que es muy exagerada la pluma de este escritor, (1) á fuer de imparciales debemos consignar que otro historiador, el jesuita Charlevoix (cap. V) afirma que los alemanes inmolaron sólo un millón de indios.

Nunca cosa semejante se pudo decir con razón de los españoles, ni en los días de la conquista, ni aun en los de las más crudas guerras; antes al contrario nuestros reyes siguieron siempre con no desmentida constancia el plan de protección en favor de los indios, y la *compilación de leyes de Indias* esta sembrada de rasgos de amor hacia la raza primitiva, y de concesiones en visibles negadas á los españoles.

Los indios estaban exentos perpétua (1) E. P. Las Casas, virtuosísimo sacerdote, protector decidido y entu hasta de los indios, por defensores pub icos tales patrafias contra los españoles, que sus escritos nos han hecho much. daño, pues en ellos se apoyaban los escritores. extranjeros para lanzar contra España toda suerte de calumnias sobre su gestión en sus posesiones del Nuevo Mundo.

mente de impuestos, de ramas y diezmos, y encargaba Felipe II á sus vireyes que por la *persuasión* inclinase á los naturales á pagar *algún tributo moderado*. Eran gobernados por caciques de su misma raza, según fuero consuetudinario, siguiendo los usos de sus mayores en lo que no fuese contrario á la religión. No estaban sujetos al servicio de las armas, ni á pagar derechos judiciales, pues que individual y colectivamente gozaban los privilegios de menores y tenían letrados que los asistiesen gratis en los juicios que intentaban. No tenían días de abstinencia, y de precepto sólo los Domingos.

Son infinitos los decretos y pragmáticas por las que los reyes de España mandan, encargan ó exigen que á los indios se les trate con dulzura, se les guarde sus exenciones y se les procure todo bien, con amenazas de ser inexorables con los que faltan á sus disposiciones en esta parte. Felipe IV en la real cédula de 1628, dirigida al virrey y audiencia de México dice: *Quiero que me deis satisfacción á mi y al mundo del modo de tratar esos mis vasallos, y de no hacerlo, con que en respuesta de esta carta vea yo ejecutados castigos en los que hubiesen excedido en esta parte, me daré por servido; y asegúroos que aunque no lo remediéis, lo tengo de remediar, y mandar hacer gran cargo de las más leves omisiones en esto, por ser contra Dios, y contra mí, y en total ruina y destrucción de esos reynos, cuyos naturales estimó, y quiero sean tratados como lo merecen vasallos que tanto sirven á la monarquía y tanto la han engrandecido é ilustrado.*

Luego que andando el tiempo fué modificándose la enemiga que las demás naciones tenían á España por la envidia que les suscitaban tantas riquezas y tantos triunfos, y por las aspiraciones al poder universal que creyeron ver en Carlos I y en su hijo Felipe II, dejaron de fiar el éxito de sus empresas al poder de los piratas, renunciaron á aquellas guerras que la civilización rechazaba, porque la experiencia les hizo conocer que con el trabajo y el cambio serían mucho mayores las ventajas que conseguiesen.

Vieron las naciones de Europa, que la nuestra se dedicaba con especial cuidado al enaltecimiento de sus poblaciones ajenas de los mares y que no teníamos todo lo que deseamos transportar á aquellas regiones y acudieron á la Península con sus productos fabriles, que se los admitíamos á cambio de numerario entre ellos más escaso que en España.

Entonces quedó establecido un tráfico funesto para nosotros; empezó nuestra producción á aminorarse, y nos acostumbramos á recibirlo todo de otras manos, y á pagarlo con el dinero procedente de otras tierras; y nosotros los descubridores, los conquistadores, los dueños del Nuevo Mundo, llegamos á ser en el terreno mercantil una especie de agentes ó comisionistas, en vez de trabajar comprábamos el trabajo y nuestros talleres expiraban, y los de otras naciones adquirían rápido encumbramiento.

Efecto era todo esto de las leyes administrativas que entonces regían y que no podemos decir fuesen hijas del espíritu de la época pues en aquel mismo tiempo las tenemos de una clase para la Metrópoli y muy distinta para sus colonias. Para España todo linaje de aberraciones, trabas, gabelas y coartaciones; para el otro hemisferio leyes en perfecta armonía con las reglas de la ciencia y con las exigencias del país.

Así se explica como España no se resistió al perder los vastos Estados que formaron las repúblicas de nuestra raza, y menos se notará ahora al concluir nuestro dominio en las Antillas, porque España desahogada del cuidado de sostener miembros tan desproporcionados, podrá recobrar sus fuerzas, que todavía son grandes, y beneficiar sus recursos, muchos mas considerables que los que tienen naciones colocadas en la categoría de potencias de primer orden.

¡Cuántos cientos de miles de hombres hemos perdido en este solo siglo en aquellas regiones!

BALDOMERO DE LORENZO.

ALCALDE MODELO.

En estos tiempos de profundo escepticismo, y cuando impera el cansabio *acorchamiento moral*, frase feliz que apareció en una de las grandes rotativas, alcanza mayor laureo la nobilísima conducta que ha observado el digno Alcalde de Zaragoza,

persona que ha merecido las más ardientes muestras de cariño y respeto, sin distinción de partidos, de los habitantes de aquella inmortal ciudad.

Por ser tan hidalgo y elevada esa actitud adoptada por el Sr. Cantin, creemos un deber contribuir á la publicidad de la carta, que este ilustre patriota, que tanto honra al partido liberal, ha dirigido á *El Diario de Zaragoza*, el decano de la prensa de España.

Señor don Alfonso de Sola, Director del *Diario de Zaragoza*.

Mi distinguido amigo: me permito rogar á usted me conceda albergue en las columnas de su apreciable periódico, para dar explicaciones que debo al pueblo y á las importantes entidades de Zaragoza, que aprecian en mí, méritos y talentos de que carezco y que nunca he creído tener, pidieron al gobierno de S. M. mi continuación en la Alcaldía de esa capital, dispensándose con ello un honor que no merezco y por el cual viviré siempre profundamente reconocido.

Debo en primer término declarar con toda sinceridad, que al dimitir el cargo de alcalde, lo hice supeditándose á deberes de la política y del compañerismo, y por entender que habiendo concejales competentes y dignos, pertenecientes al partido de unión conservadora, cualquiera de ellos al verificarse el cambio de gobierno, tenía más derecho que yo á ocupar la presidencia de la corporación municipal; y con la misma sinceridad he de declarar, que dimitía con sentimiento por no poder últimá mis proyectos y por tener que abandonar la presidencia de la asociación benéfica La Caridad, á la que profeso entrañable cariño.

Fué solicitada mi continuación en la Alcaldía por la junta regional del partido que sigue las inspiraciones del general Polavieja; por la junta municipal de asociados, por una gran parte del comercio de Zaragoza, por considerable número de socios de los casinos de Zaragoza y Mercantil, por la Sociedad Velocipédica Zaragozana y por la manifestación popular que se presentó delante de mi casa, dándome una muestra de simpatía que no podré olvidar mientras quede un átomo de mi existencia.

El gobierno de S. M., atendiendo á estas demostraciones de la opinión, y en su laudable deseo de separar la administración de la política, me hizo la inmerecida deferencia de rogarme, dos veces que retirara mi renuncia; pero con ser tan excepcional y honrosa esta distinción y con ser tan grandes el respeto y la gratitud que debo á la ciudad y al gobierno, mi conciencia por otro lado me recordaba otros deberes y otras consideraciones á las cuales no puede faltar impunemente quien estime en algo su decoro y su delicadeza.

No me conoce bien quien suponga que atendiendo á miras egoístas, encontraba yo pretexto á la dimisión, para huir de los trabajos y responsabilidades de la Alcaldía y de la posibilidad del fracaso de mis proyectos; ni tan mezquino pensamiento ha pasado por mi mente, ni tampoco la idea de que á mi casa y á mis intereses particulares, abandonados hace diez meses, y á mi salud quebrantada, convenía el descansar; pues esta consideración era para mí insignificante, ante los sagrados intereses de la ciudad, que yo antepongo á toda consideración personal.

Qué era, pues, lo que me impedía retirar la dimisión? Deberes de consecuencia; situaciones difíciles ante una lucha que se acerca á la que el alcalde, por ministerio de la ley, no puede permanecer indiferente; la consideración de que mi permanencia en la presidencia del Ayuntamiento pudiera significar intrusión en funciones que corresponden á los amigos del gobierno; algo que parece protesta hecha contra mi continuación en la Alcaldía, por respetables personas de la unión conservadora y reflejada en el periódico órgano de dicho partido.

Estas protestas y estas molestias indican claramente dos cosas: 1.º Que el cargo de alcalde en una capital de la importancia de Zaragoza, siempre resulta un cargo político, aun que otra cosa se proponga el gobierno con muy buen acuerdo. 2.º Que como consecuencia de esto, era natural y lógico que el partido silvelista de esta ciudad no viera con agrado mi continuación en la alcaldía.

Y yo que en el ejercicio de mi cargo he

tenido siempre un criterio de paz y de armonía que considero necesario á la buena administración de los intereses locales, doliéndome con toda mi alma de no poder acceder á las peticiones que tanto me honraban, de Zaragoza y del gobierno, entendi que no debía continuar en la Alcaldía y formé el propósito de quedarme en mi escaño de concejal, desde el cual me propongo defender mis modestos proyectos, porque el aplauso con que han sido acogidos, me demuestra que son convenientes para la prosperidad de Zaragoza.

H-chas estas manifestaciones como explicación de mi conducta, doy á usted gracias, señor Director, por sus bondades y me reitero su buen amigo s. s. q. d. s. m.

FRANCISCO CANTIN.
Zaragoza, 11 Marzo, 99.

EL PROGRAMA

El discreto Martin en su última carta, discurriré acerca de la actual situación política escribiendo lo siguiente:

«No es por falta de palabras ni por falta de discursos por lo que habrá que suspirar para conocer el pensamiento del gobierno.»

«A la Reina, á los gobernadores, á los representantes de las Cámaras de Comercio, á todo el mundo lo ha expuesto y repetido el señor Silvela.»

«Se va á las economías por el camino del propio sacrificio, renunciando á la cesantía los ministros actuales.»

«La sinceridad electoral una vez más proclamada, y consideramos que con más sinceridad ahora que nunca, será bien cumplida; la más trascendental y plausible resolución del ministerio.»

«Importa poco, plazo de días más ó menos largo, para convocar las elecciones y decretar la reunión de los comicios.»

«Si no se mueve un juez, si no se declara la suspensión de un concejal, si no se encansa á ningún ayuntamiento, esa será la mejor recomendación de la política ministerial.»

«Tal conducta será verdaderamente nueva y tal procedimiento verdaderamente ejemplar. Eso bastará, bien cumplido, para que el ministro de la Gobernación, señor Dato, sea un gobernante que pueda ostentar mañana legítimos y seguros prestigios.»

«Entre tanto, se ha ultimado la combinación del personal. Los nombramientos, en general, son buenos. En esto los conservadores han puesto siempre más solicitud y más cuidado que los liberales. Los subsecretarios, excepto el de la presidencia, son de los amigos de Pidal.»

«Cuentan los que conocen los nombres y las precedencias que trece gobernadores vienen de la agrupación del señor Pidal, tres de las del general Martínez Campos y ninguno de los que pudiera haber aconsejado el general Azcárraga.»

«Mis lectores extrañarán que les refiera estos dichos y murmuraciones políticas, porque no acortumbro caer en ellas; pero es la comidilla que viene siempre con toda situación nueva, y no debo sustraerme á ninguna conversación que contenga detalle ó pormenor útil para conocer las facilidades ó las dificultades de la vida ministerial.»

«Y la situación en que el partido fusionista cae y la situación desairadísima en que están los conservadores que contribuyeron á la caída de Sagasta sin haberse antes conciliado con el señor Silvela, son todos elementos de seguridad para la vida nueva del gobierno y causa de que se considere políticamente muy firme la situación presente.»

«Vendrán las dificultades, que nunca faltan, por los rozamientos interiores, según es costumbre, y sobre todo natural desdicha de los gobiernos de todos los partidos.»

«Hoy por hoy la profecía se ha comentado ya. No participamos en la creencia de los anuncios, mas no por eso hemos de privar de su referencia á nuestros lectores.»

«Se dice que vendrá el dualismo entre Silvela y Polavieja; que vencerá Silvela, y que su reserva para reformar la hueste adicta la constituyen los amigos del duque de Tetuán.»

«No considero las cosas en semejante estado. De ninguna suerte ocurrirán conflictos antes de que terminen las elecciones de diputados á Cortes, y si ocurrieran se aplazarían para después de aquel momento.»

«La primera legislatura será corta y breve. Se aprobarán las leyes, constituyendo»

se el Congreso. Se presentarán los presupuestos generales del Estado, que no serán discutidos. Se votará alguna ley ó alguna autorización económica. Y se suspenderán las sesiones hasta el Otoño próximo.

Lo que á nuestro juicio no ofrece duda, es, que dadas las corrientes de la opinión, el hecho y la manera de haber quedado el gabinete constituido, y el mayor sentido liberal que los amigos del señor Silvela representan dentro de la unión conservadora, el jefe de mañana será el jefe del día presente y el señor Silvela la primera persona.

Sagasta ha hecho declaraciones muy gubernamentales y muy templadas. No atribuyo semejantes tibiezas á la visita de afable cortesia que le hizo Silvela después de haber sido encargado por la reina de constituir un ministerio. Ni á ningún móvil interesado. Pero no falta quien dice que cierta satisfacción interior del presidente del Consejo de ministros es consecuencia natural de su convencimiento de ser el jefe del partido liberal la persona á quien se tendrán todas las consideraciones y de no estar dispuesto el señor Silvela á conceder alternativas nuevas.

Hay, pues, que ir por benevolencias para la oposición á casa de Sagasta. Allí estarán las que caigan, si algunas caen, para quien las necesite.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

Continua encaimado el comercio de vinos y espíritus, tanto en Londres como en provincias. Únicamente en el tón se ha observado bastante actividad, atribuyéndose al tiempo frío y seco que ha reinado durante la última quincena.

En las ventas públicas es donde se aprecia más movimiento. Dos se han verificado en la última semana, una por los corretores Sres. Southard y C.ª y otra por el Sr. J. W. Bashford.

Los principales lotes presentados de Jerez han obtenido las cotizaciones que á continuación se expresan:

- 7 medias botas de Jerez á 18 libras esterlinas por bota.
- 7 id. de id. á 20 id. id.
- 7 id. de id. á 24 id. id.
- 6 id. de id. á 24 id. id.
- 6 botas y 3 medias de Jerez amontillado á 21 id. id.
- 4 botas de Jerez amoroso á 18 id. id.
- 2 botas y 4 medias de Jerez moscatel superior á 35 id. id.
- 8 medias botas de Jerez de 12 á 12 1/2 libras esterlinas por bota.
- 6 botas y 1 cuarta de id. á 10 1/2 id. id.
- 3 botas de Jerez oloroso á 17 id. id.
- 4 id. de id. id. á 12 id. id.

NUEVOS RUMBOS

VICEVERSA

Es necesario, y además de necesario, es urgente, queridos y compañeros míos, que adoptemos rumbos distintos de los que ahora seguimos para la llamada, no sé si con exactitud, *información periodística*. El procedimiento de las *interviews* es ya muy antiguo y está desacreditado.

Podrá ser, y lo es sin duda, cómoda siempre y en muchos casos conveniente para el *reporter* (nos hemos empeñado en hablar inglés); pero es molesto para los hombres públicos, enojoso para las emiencias de la verdad, depresivo para los representantes de la Prensa periódica y perjudicial para los lectores de periódicos, á los cuales lectores no llegan otras noticias que las procedentes del propio interesado. Que viene á ser como si una señora, para recibir en su casa criada nueva, pidiese informes á la criada misma; ya se comprende que los tales informes nunca serian malos.

He dicho que el procedimiento resulta muy cómodo para el *reporter*, porque, en efecto, por su sencillez verdaderamente primitiva, ahorra averiguaciones difíciles, hipótesis aventuradas, conjeturas propias y demás trabajos mentales. Quiero saber cuales son, por ejemplo, los propósitos de tal Ministro ó de cual diplomático; pues nada, cojo y se lo pregunto al diplomático ó al Ministro; ellos me lo dicen francamente; yo voy y se lo cuento al lector... y aquí paz y después gloria; me parece que la cosa no puede ser mas llana.

Solo que, y aquí entra el flago de la

DE CADIZ.

Miércoles 15.

Ha sido trasladado al gobierno civil de Granada el oficial primero del de éste don José Borrajo.

Para es a vacante ha sido nombrado don Fernando Casado Andriani que sirve a que la plaza.

El Sr. Borrajo es un funcionario inteligente que ha sabido captarse en Cádiz amistades y simpatías, por lo que lamentamos su ausencia.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector de policía de esta provincia D. Mariano Ibañez Bosca.

Ha sido jubilado por el Ayuntamiento de Espera el médico titular de aquella villa D. Francisco Bernal Garrido.

El Juzgado de San Miguel, de Jerez se ha declarado competente para conocer de la causa que instruye por denuncia de don Francisco Carmona de Meneses, contra el agente ejecutivo de aquella zona y en la que había sido requerido de inhibición por este gobierno.

El Sr. Cano y Cueto recibió esta tarde al jefe é inspectores de policía, comunicándoles órdenes severísimas sobre el cumplimiento de los servicios que les están encomendados, en los que no parece dispuesto á permitir la menor trasgresión.

Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia D. Manuel Jiménez y Vicente.

Por lo visto el mes de Marzo no quiere dejarnos tranquilos en cuanto a temporales.

Amaneció hoy el cielo toldado y horizontes muy foscos, con viento del E. fresco y mar picada.

En la capitania del puerto se colocaron las señales avisando para que se adoptaran precauciones por los buques anclados en la bahía.

Al medio día seguía el tiempo igual y la mar arboaba con más fuerza, impidiendo la navegación de las embarcaciones menores.

El despacho del Sr. Cano y Cueto se ha visto hoy muy concurrido, acudiendo á saludarle, los Sres. Ruiz Tagle (D. A.) D. Pedro José de Paul Director de Telégrafos, Jefe de la Guardia municipal Sr. Sevillano, D. Bartolomé Bohorquez, D. Fernando Rios Acuña, Alcalde de Cadiz, Vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Rubio Argüelles, D. Ariuro García de Arboleya, Coronel de la Guardia Civil Sr. Gay y secretario capitán Sr. Falsét, jefe de la benévola Sr. Barrera, presidente de la Diputación, la Comisión provincial, diputados Sres. Rubio Argüelles, Calderón, Poley, y Rodríguez Guerra y secretario Sr. Cano Benítez.

Ex-alcalde del Puerto Sr. Calderón, Decano de la Facultad de Medicina Sr. Meléndez, Delegado de la Traslatlántica.

Ingenieros jefes de la provincia, jefe y personal de la secretaría de Instrucción pública y otros muchos que no recordamos.

LA SUBVENCIÓN

Para los estudios del ferrocarril de la Sierra.

En la sesión celebrada anoche acordó el Ayuntamiento conceder una subvención de 15.000 pesetas para los estudios del ferrocarril de Jerez á Setenil. Solo plácemes y elogios merece la corporación municipal por tal acuerdo, y nosotros que tantas veces hemos tratado de la conveniencia de esa subvención, lo consignamos con gusto, porque ese acuerdo es sin duda el primer paso para la realización de la gran obra del ferrocarril de la Sierra, llamado á ser una fuente de riqueza para nuestra ciudad, y que abrirá un riuelo porvenir á multitud de poblaciones hoy aisladas por falta de vías de comunicación.

Encomendados los estudios por una reciente R. O. al ilustrado ingeniero jerezano D. Francisco Gallegos, es seguro que en el más breve plazo posible quedará hecho el estudio del trazado, y la competencia, entusiasmo y constancia del Sr. Gallegos son la mejor garantía del éxito de la obra que le está encomendada.

Otro día volveremos á ocuparnos de este importantísimo proyecto: por hoy nos cumple solo felicitar al Excmo. Ayuntamiento por su acuerdo de anoche.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO. Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61.

Paja.—En el rancho de San Capetano en el camino conocido por «la Gran Vía», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 espigas.

Acete superior.—Se vende en la hacienda de «Micones» término de Lebrija, á los precios siguientes:

1 arroba despachada en una sola vez, á 42 reales.

5 id. á 41 reales una.

De 10 arrobas en delante, á 40 reales una. Los vales para la paja y acete podrán recogerse en el escritorio de los Sres. González Bvass y compañía.

Pérdida.—La de una cartera de piel de codrillo con cantoneras de plata, conteniendo un billete de 100 pesetas, cartas, tarjetas y otros documentos, que se dará cuenta. Al que la haya encontrado y quiera devolverla se le gratificará debidamente á la entry en la bodega de los Sres. González Bvass y C.^a

Ventas.—Se arriendan las conocidas por la de «Los Cuatro Caminos» en la Alcabilla y la conocida por la de «Las Zorras» en el Altillio de Capuchinos.

Para informes ó tratar de su ajuste su propietario D. Pedro N. González, en «El Cuco» y por escrito.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 14 DE MARZO

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes temperature (max 21.5, min 5.5, media 13.5, max al sol 35.0), radiation solar 33.2, id. terrestre 3.5, tension del vapor de agua 8.2, estado higrométrico del aire 50.5, presión barométrica media á 0° 752.06, evaporación en milímetros 3.5, lluvia en m. m. 0.0, viento reinante N.O., velocidad del mismo, en kilómetros 258.

Sesión municipal.—A las diez menos cuarto da principio la sesión ordinaria del Alcalde Sr. Oronoz, con asistencia de los concejales señores: Torres, Rodríguez Carmona, Vega, Pina, Miciano, Valenzuela, Gordon, Coloma, Iglesias, Tallafigo é Ysasi.

Actúa de Secretario el Sr. Sala. Se lee el acta de la anterior que es aprobada, como así mismo la de la sesión extraordinaria del Sábado.

Se lee un oficio del señor Administrador Especial de Hacienda interesando se nombren dos señores Concejales para que formen parte de la Comisión de evaluación.

S. E., á propuesta del Sr. Gordon, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que haga los nombramientos y los presente á la aprobación en la próxima sesión.

Se da lectura á un oficio del arquitecto titular, presupuestando lo gastos de la reparación del cuartel de San Agustín, en 460 pesetas.

El Alcalde Sr. Oronoz dice que si bien el edificio se entregó por inventario y son de cuenta de la guarnición los reparos, los que ahora se necesita hacer, deben ser de cuenta del Ayuntamiento, por tratarse del recorrido de tejados y otros asuntos propios de la conservación del edificio.

El Sr. Carmona dice que habiendo reparos que deben ser de cuenta del regimiento, es de desear que el Sr. Alcalde tenga una conferencia con el jefe del cuerpo que ocupa el edificio para ponerse de acuerdo sobre los reparos que deban ser de cuenta del Municipio y los que lo deban ser del regimiento; se acuerda conforme al parecer del Sr. Carmona.

Se lee un oficio de varias hermandades solicitando una subvención para sacar las cofradías en la próxima Semana Santa.

Se acuerda dar una subvención á cada cofradía de 125 pesetas y al Santo Entierro de 250 en atención que hace dos estaciones.

También se acuerda en virtud de una petición del Sr. Doctoral de la I. I. Colegial dar á esta una subvención de 125 pesetas para los próximos cultos.

Se lee un oficio de D. José Genero solicitando reformar una fachada y otro de D. José de los Rios de la misma índole, se conceden siempre que se sujeten á las prescripciones legales.

También se acuerda conceder licencia á D. Juan José Rodríguez para modificar una fachada de su casa calle Marimanta y á D.^a Carmen Azopardo para adquirir un terreno en propiedad en el Cementerio Católico.

Se aprueba la cuenta de la carne de vaca en el mes de Febrero, importa: 1.548.02 pesetas y la del alumbrado de gas por el mismo mes que importó 7.896.11 ptas y las de varios servicios municipales que importan: 24.872.45 ptas. por los meses de Enero y Febrero.

Se da cuenta de un oficio del Contador en el que dice que agotada la consignación del presupuesto para reparos en las Casas Consistoriales, pide una transferencia para satisfacerlos, del capítulo de Obras Públicas al de Reparos por una suma próximamente de 1.000 pesetas. El Ayuntamiento la acuerda.

El Sr. Alcalde pregunta si se aprueba la subasta para el suministro de los efectos del Hospital de Santa Isabel.

El Sr. Valenzuela dice que según la ley determina, debe permanecer cinco días sin aporarse, durante los cuales hay derecho para hacer reclamaciones en contra de la adjudicación y que en vista de esto se debe dejar el asunto para la sesión próxima. S. E. así lo acuerda.

El Sr. Alcalde dice que habiendo solicitado el distinguido ingeniero Sr. Gallego una subvención del Ayuntamiento de 15.000 pesetas para continuar los trabajos de los estudios del ferrocarril económico á la Sierra y que habiendo contribuido ya Aroos con 7500 pesetas y Villamartin con igual cantidad siendo el asunto de un interés vital para la población, cree debe accederse á esta petición.

Después de algunas aclaraciones hechas por los concejales Sres. Valenzuela, Carmona, Ysasi é Iglesias se acuerda acceder en principio á contribuir á tan útil pensamiento con las 15.000 pesetas cumpliendo todos los trámites que dictan las leyes para estos casos.

El Sr. Ysasi pregunta si el Sr. Alcalde ha recibido contestación de la Compañía de Wagón-Lits sobre el acuerdo de la anterior sesión.

El señor Oronoz dice que aun no ha recibido contestación.

El Sr. Tallafigo pide se acuerde conceder un pequeño crédito por la conservación de los 79 arboles plantados por cuenta y donación de los Sres. Domínguez en el Arroyo.

S. E. así lo acuerda.

El Sr. Alcalde dice que de acuerdo con lo pedido en anterior sesión por el Sr. Carmona va á leer un oficio del Sr. Letrado del Ayuntamiento sobre los terrenos de la Rosa Celeste. En est. oficio el Sr. Letrado da cuenta de que por enfermedad no ha podido aun ocuparse del asunto y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Anoche tenía algún ligero alivio en su grave dolencia la Sra. D.^a Justina López de Morla. Celebraremos que sea total prontamente.

También nuestro querido amigo D. Manuel Bellido continúa mejor.

Nos complace publicar la siguiente noticia, adquirida por buen conducto:

«El Domingo último se reunieron los señores que componen el gremio de comerciantes de tejidos, y acordaron por unanimidad lo siguiente:

Desde el próximo Domingo y todos los días festivos cerrarán sus establecimientos á las doce.

Por las noches en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, á las ocho.

En Marzo, Abril, Septiembre y Octubre, á las nueve.

Y en Mayo, Junio, Julio y Agosto, á las diez.

Es muy laudable el acuerdo de este importante gremio, y el ejemplo que se merece ser seguido por otros muchos establecimientos, hasta que pueda conseguirse el completo descanso en todas las festividades para los que trabajan incesantemente toda la semana.

Desde ayer han empezado las fantasías sobre asuntos locales. Hay quien ve en lontananza más comodidades de las que se encuentran cotituidos en la actualidad; pero lo probable es que nada se decida hasta que vengan á Jerez personas cuya posición ó autoridad le dan puesto preeminente para adoptar resoluciones.

No diremos, porque sería una falsedad, que el ase de las calles de Jerez es muy escaso, pero sí afirmaremos que tiene notorias deficiencias. Aquí está la modesta calle donde existe nuestra Redacción, para atestiguar que los más de los días se barre á las doce ó la una, cuando debía estar limpia antes de las nueve; y que esto pase en el centro de la población, no tiene disculpa.

Y si nos fijamos en el constante olvido en que se tiene el riego del arrefricado de la calle de Medina, las quejas resultan más justificadas. Es necesario ordenar que las mangas funcionen desde el momento en que las nubes no las sostienen para evitar la insostenible polvareda que molesta desde hace algunos días. Conque al Jefe de la Guardia municipal se le encargue que vigile este servicio, se conseguirá lo que en nombre del público rogamos al Sr. Alcalde en esta gacetilla:

Y propósito del arrefricado de la calle de Medina, hemos oído, desde hace tiempo, á muchas personas, encarecer la conveniencia de que se adquiera toda la parte arrefricada de dicha vía hasta llegar á la estación, cuyo deseo nos parece muy justificado y digno de que lo realice el Excelentísimo Ayuntamiento en el próximo ejercicio económico.

Se habla de instrucciones enviadas por el Sr. Rios Acuña á los Alcaldes de la provincia todos los cuales se dice han presentado sus dimisiones. Dicese que las órdenes dadas son de no dimitir.

Se ha celebrado con gran solemnidad la completa terminación de las obras del ferrocarril de Linares á Almería. El último trozo de vía concluido, ha sido el magnífico viaducto sobre el Salado, que es la más importante obra de fábrica realizada en España en construcciones de vías férreas; tiene de altura el citado viaducto 105 metros y cerca de 400 de longitud; con estos datos se pueden apreciar las dificultades que ha habido necesidad de vencer para realizar tan gigantesca obra.

Dicen de Londres que en Cristianía la multitud silbó estrepitosamente al príncipe regente, arrojándole puñados de nieve.

Hay varios individuos presos.

Detenidos ayer por la guardia municipal.

Un reclamado por la autoridad judicial. Otro, como presunto autor de robo en un puesto de quincallas de la Plaza de Abastos.

Otro, por embriaguez y escándalo en su domicilio calle Campana.

Un joven, por haberle causado una pequeña herida en el costado izquierdo á otro joven.

Y por último tres jóvenes con heridas en la cabeza, pecho y brazo izquierdo que se causaron mutuamente en la estación de mercancías del ferro carril.

Dicen de Madrid:

Se comenta por la gente política el triunfo obtenido por Peláez al ser designado el eminente catedrático, doctor Robert para la alcaldía de Barcelona.

Este señor representa la tendencia regionalista dentro del partido conservador de Barcelona.

Ante la negativa de los patronos, los cocheros, reunidos en meeting, han acordado llegar á la realización de sus deseos de

combinación; sólo que ni el diplomático ni el Ministro, ni el personaje á quienes yo me dirija hablarán con entera franqueza, ni aun con franqueza quebrada, si á mano viene; dirán lo que ellos quieran que se publique y callarán lo que no les convenga que se diga, y el público se quedará siempre sin saber de la misa la media, ni aun la cuarta parte.

Y francamente, para ese viaje, como dice el vulgo, no se necesitan alforjas; ni es necesario que los periodistas acechen la entrada de los Ministros en la Presidencia, ni la salida de los mismos de Palacio; no hay para que el público bostache y candoroso espere con ansiedad la llegada del repartidor con el periódico de la mañana ó de la noche.

Está claro que esta continuada labor del noticiero, ese constante preguntar de todos los días y de todas las horas, determinan, á veces, entre el reporter y el personaje político, relaciones de cierta índole, que en muchos casos pueden ser provechosas para el personaje, y en alguno, aunque muy pocas y muy á la larga, beneficiosas para el chico de la Prensa.

Pero, á cambio de esa utilidad, escasa aunque segura, cuando se trata del personaje, más escasa y muy problemática es la que respecta al noticiero; cuántas molestias para éste! cuántas importunidades para aquél!

Y luego, con este sistema de información, resulta la lectura de los periódicos de una monotonía desesperante. Lee usted uno, y ya los ha leído usted todos.

«Bien—se me dirá,—pero si suprimimos los ó las entrevistas, ¿con qué vamos á sustituirlos?»

¿Qué se yo de eso?

Nadie me ha encargado la dificultosa tarea de introducir reformas tan radicales en el modo de ser del periodismo. No sé si, en el caso increíble de haber recibido tan honroso encargo, conseguiría yo dar cima feliz á la empresa; presumo que no; pero de todos modos, ahora, no se trata de eso, y mis aspiraciones, por hoy, son mucho más humildes. Se limitan á exponer mi convicción de que eso de las conferencias es poco ingenioso, y es, ya una anti-gualla, y está desacreditado, no solamente por lo que tiene en sí mismo de ineffecto, y aun de contraproducente, sino por el formidable y espantoso abuso que se ha hecho de ello.

Si en esto que digo llevo razón, que pien podría llevarla, pues de menos nos hizo Dios, doctores tiene el periodismo para poner remedio al mal; si yo estuviese en el error, lo cual es probable, ó si aun teniendo razón no quisieran dárme la, lo cual es posible, doblemos la hoja y pasemos á otro asunto.

Periódicos hubo, y no malos, cuando no estaban en juego todavía las entrevistas; periódicos habrá, y de seguro muy buenos, cuando esas entrevistas se hallen, per omnia secula seculorum, relegadas al panteón del olvido y ni faltan noticias de interés general, y de verdadera importancia en los periódicos de ayer, ni faltarán en los periódicos de mañana. El problema, por consiguiente, tiene solución: búsquese con empeño y se encontrará, de seguro.

Y entiéndase que al hablar yo irrespetuosamente de las entrevistas, puestas ya á caricatura infinitas veces por escritores festivos de aqueude y allende los mares, no me refiero á las conferencias que para conocer opiniones de personajes conspicuos acerca de cuestiones palpitantes celebran algunos periodistas. Tales conferencias no son, al fin y á la postre, otra cosa que trabajos de colaboración hechos por los personajes consultados, y suelen tener verdadero interés para el público, si el periodista consultor sabe elegir con acierto sus colaboradores.

Este es un linaje de información provechoso siempre y grato al público cuando los hombres consultados, por hallarse cerrado el Parlamento ó por no disponer de órgano propio en la Prensa, hallan dificultad para manifestar lo que opinan en determinados asuntos. Conviene, sin embargo, no abusar de este procedimiento en el cual, si el encargado de la consulta no tiene mucha discreción y muy buen criterio, corre peligro de elevar á la categoría de personajes á algunos caballeros que ni aun á persona llegan.

Fuera de este caso excepcional de las conferencias, que podrían llamarse doctrinales, la entrevista tiene que desaparecer pronto del periodismo. Los chicos de la Prensa tienen sobrado ingenio y recursos intelectuales más que suficientes para hallar cómo y con qué han de sustituirle con ventaja.

A. SANCHEZ PÉREZ.

CENSURA JUSTIFICADA

Un distinguido amigo nuestro nos envía las siguientes observaciones, que bien merecen ser atendidas:

«Ahora que tanto se habla de regeneración y moralidad, que es de extrañar que nada se diga sobre la desaparición del juego de Lotería, que tantas desgracias acarrea, principalmente á los pobres, mis-

tras tanto se persigue el juego (considerado criminal) en casinos, etc.»

El Gobierno quiere ser solo el que utilice esa gangrena del país. Recuerdo un cuento antiguo á propósito de esto:

Llegó á un pueblo un predicador famoso, y los vecinos honrados le suplicaron que hablase en el púlpito fuerte contra la usura porque en el pueblo había un sujeto que tenía sacrificados á los vecinos ejerciéndola. El predicador cumplió atacando fuertemente la usura. Con sorpresa vió el predicador entrar al usurero en su domicilio y temió le increpase por lo que había dicho en el púlpito; pero su sorpresa fué que en vez de maltratarlo le hizo un gran regalo y le dijo que se lo hacía porque antes él era solo el que hacía la usura, pero que últimamente varios se habían dedicado á hacerla y le perjudicaban con la competencia.

Hasta aquí el cuento. ¿Hay alguna analogía entre el gobierno, que hace las veces del usurero, y el pueblo desgraciado á quien se prohíbe jugar, cuando el juego es sin trampas, mientras el propio gobierno juega llevándose la tercera parte de lo que recauda en las Administraciones de loterías?

La mayor desgracia para un pueblo es que salga premiado con un gran premio algún vecino de él, porque se estimulan los pobres á jugar, gastando lo que necesitan para alimentar á sus familias. Eso es solo comparable con el mal que produce el indulto de un asesino, que causa en el pueblo el efecto de multiplicar el número de asesinatos.»

El nuevo Gobernador.

(Del Diario.)

En el correo de anoche llegaron á Cádiz procedentes de Madrid y Sevilla, el nuevo gobernador de la provincia D. Manuel Cano y Cueto y el diputado á Cortes D. Rafael de la Viesca.

Acompañábanles desde Sevilla, D. Antonio Ruiz Tag'e, D. Ricardo Ortiz Mérida y desde Puerto Real, los Sres. Ruiz Tagle (D. M.), Enríles, marqués del Buen Suceso, Lama, Gaona, Muñoz, Rodríguez Lora, Ojeda, Díaz Escribano, Repeto (D. J.) y Camoyan.

En las estaciones del tránsito desde Jerez hasta Cádiz, esperaban comisiones del partido conservador.

En la estación de Cádiz había numerosísima concurrencia, hasta el punto que se hacía imposible dar un paso por el andén.

Allí se encontraban para saludar al gobernador, una comisión del Ayuntamiento de Cádiz, presidida por el alcalde Sr. Guerra Jiménez y formada por el teniente de alcalde D. Emilio Rodríguez, síndico don José Pérez Herrera, y Sres. D. Francisco Pró, gobernador civil interino Sr. Azpiázu, presidente de la Diputación Sr. Jiménez Mena, vicepresidente de la Comisión provincial D. José Rubio Argüelles, secretario de la Diputación Sr. Cano Benítez y delegado de Hacienda D. Manuel Jiménez Vicente.

Entre las personas que acudieron para esperar á los referidos viajeros, figuraban los Sres. Girón, Abreu, Peman, Ravina, Cortázar, García de la Torre (D. F.), Sequiera, Repeto, (D. A.) Ramos (D. A.) Borrajo (D. J.), Ruiz Barreto, Arroyo (D. B.), Tagle y Zulueta, Mollada, Domínguez (don M.), Márquez, Cuervas, Lasaña, Cañada Doménech, Alvarez Osorio, de Llano (don J.), Torres Cabrera, Campos, López (D. C.), Espino (D. M.), Rivera.

Sres. Ordeza, Sevillano, Aubray, Duque, Botassi, Mariño, González (D. P.), Uzuriaga, y Arce (D. M.), Lopez Martínez (D. A.), del Rio, Coimbra, Mayo, Celgado, Fernández (D. A.), funcionarios del Gobierno civil y otras muchas personas, cuyos nombres no recordamos.

Al apearse del tren el Sr. Cano y Cueto, el Sr. Alcalde como representante de la ciudad y en nombre de esta dió la bienvenida, cambiándose entre ambas autoridades frases de cortesía y de afecto para la localidad.

Después lo saludaron sus amigos políticos y particulares que lo esperaban, saliendo después de algún rato de la estación, porque el numeroso público dificultaba el paso.

En un landau y acompañado de los señores alcalde de la capital, presidente de la Diputación y gobernador interino, se trasladó al Gobierno civil, á cuyo despacho concurrieron después los señores de la comisión del Municipio, quienes permanecieron allí algún tiempo en compañía de dicha autoridad.

También visitaron á ésta varios representantes de la prensa local y de Madrid, dispensándose el Sr. Cano y Cueto atento recibimiento.

Dijoles que estaba satisfecho como por haber sido designado para el mando de esta provincia, á la que profesaba verdadero afecto, añadiendo que procuraría en su gobierno complacer las aspiraciones y deseos de los gaditanos, inspirándose en los altos principios de moralidad y justicia, aconsejados por el jefe del Gobierno Sr. Silvela.

También lo visitó D. Antonio Ruiz Tagle, y juntos pasaron, invitados á comer al domicilio de D. Rafael de la Viesca, que después de ser saludado en la estación por sus correligionarios y amigos particulares, había marchado á su casa.

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS LAS FILIPINAS

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO

En este acreditado Establecimiento se han recibido grandes novedades en toda clase de géneros negros para la próxima SEMANA SANTA.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse grandes novedades en géneros negros de gran novedad y competencia en precios con Sevilla y Cádiz.

PRECIO FIJO. - VENTAS AL CONTADO.

PRECIOS FIJOS. - VENTAS AL CONTADO

clarándose en huelga desde la madrugada del jueves.

Mme. Devaux, llega hoy en el expreso de París con un gran surtido de sombreros y capotas, últimas novedades de aquella capital.

Escatiman algunos periódicos a Polavieja las condiciones de regenerador que se atribuye.

Polavieja es un cacique, dicen; y en apoyo de ello citan las disposiciones del Diario Oficial del ministerio de la Guerra, en que se niegan recursos a los movilizados y repatriados indigentes, concediendo un premio condicional de 15 pesetas a uno de ellos a quien le amputaron una pierna y otorgándose, en cambio, la pensión de dos pesetas diarias con efectos retroactivos a un alumno de la Academia de Infantería.

San José: He recibido grandes surtidos para regalos propios de este día de todos precios y gustos: González, Algarve 8 y 10.

Noticias de Sevilla: En el expreso de hoy han llegado a Sevilla multitud de turistas, que vienen con objeto de presenciar nuestras fiestas de Abril.

Los coches del expreso venían totalmente llenos de viajeros, notándose en el andén extraordinaria animación con la llegada de los políticos, que regresaban de Madrid.

En el expreso de hoy ha llegado el nuevo gobernador marqués de Portago.

En el andén, la plana mayor de los conservadores y muchos jóvenes que comienzan a dedicarse a la política, sin faltar algunos amigos particulares del nuevo gobernador.

Y escuchado es decir que unos y otros esperaban la llegada del marqués de Portago y del jefe de la situación don Eduardo de Ibarra.

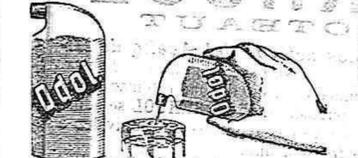
En casa del señor Ibarra se congregaron en las primeras horas de la tarde muchas de las personalidades más salientes de la política conservadora en esta capital.

Nada se ha resuelto respecto al reparto de cargos públicos, pudiendo asegurarse que tanto el señor Larrea como don Joaquín Molero están dispuestos a ceder el campo en lo que a la interinidad de la Alcaldía se refiere, en vez de disputarse el puesto.

Ambos, correctos y disciplinados, se someterán, no obstante, a la decisión de su jefe político al indicarle este la conveniencia de ocupar la presidencia de la corporación municipal.

Ha llegado a esta procedente de París y con los últimos modelos de sombreros, la conocida modista de Madrid María Guerrero. Se hospeda en el hotel de Jerez, donde permanecerá 3 ó 4 días.

A los sordos.—Una señora rica que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto Longcott, ha remitido a éste la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no tengan recursos para procurarse los timpanos puedan tenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto «LONGCOTT», GUNNEBURG y LONDRES W.



La persona que diariamente se lava la boca y los dientes con Odol, se preserva por completo de la caries.

Anuncios de interes.

TARJETAS DE VISITA desde 1'30 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Se vende un gallinero portátil, de buena construcción.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Desde el día 1.º de Abril próximo se alquila el espacioso partido alto de la casa calle del Compás, núm. 2.—En la imprenta de este periódico darán razón.

AVISO. La fábrica de carteles anuncios PRAGER y LOJDA, de Berlín, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha nombrado por representante en esta el Sr. D. A. S-LANNE-PESALIER, calle Arcos, núm. 5, el que tiene a su disposición el nuevo muestrario con las últimas creaciones de este año.

MODAS.—Carmen Benito, tiene el honor de avisar a su numerosa clientela que el Lunes 20 del corriente llegará a esta con un elegante surtido de Modelos en capotas y sombreros para señoras y niños, deteniéndose por seis días en el Hotel de Jerez.

PARA SEMANA SANTA

¿Queréis agrames, baratos?—Comprarlos en casa de Tamayo. ¿Queréis petos y aplicaciones, alta novedad?—Comprarlos en casa de Tamayo. ¿Queréis cintas negras en todas clases y baratas?—Comprárlas en casa de Tamayo. ¿Queréis guantes cabritilla, clase extra, a siete reales?—Comprárlas en casa de Tamayo.

J. VIOLA. ÓPTICO ESPECIALISTA ALGARVE, 21.

Acaba de llegar a esta población con un estenso surtido en aparatos de Óptica, como también en los cristales de Cowall y roca del Brasil, con glas y flinglas en armazones de oro y plata, níquel y acero. Gemelos de campaña y teatros, anteojos de larga vista, brújulas, barómetros, termómetros, gafas ó lentes conve gentes y objetos anexos al r. mo.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINE LE BEUF. su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

Paja de trigo en el cortijo de la Peña. a 20 ptas. carrada; en el cortijo de Vi o a 15 ptas.; en Jerez, por carrada a 4 ptas. la carga y 25 cént. la arroba, en la calle Santo Domingo núm. 2. Se pueden recoger los vales y se vende paja a 4 pesetas carga y 25 cént. esportones.

Aparatos Saleron Malligand y Sikes para pesar vinos.—Representante en esta D. A. S-LANNE PESSALIER, calle Arcos, 5.

AVISO.—En casa de Ramos, Corredora 16, se hacen encargos diariamente para Santúcar, con bastante economía.

A las señoras.—Acaba de llegar a esta plaza D.ª María Alvariz con un esójido surtido en sombreros y capotas, últimas novedades de París.

Almoneda de muebles.—Calle José Luis Díez (antes Princesa), núm. 16.—De doce a tres de la tarde.

NODRIZA.—Luisa Ramirez, de 24 años, casada, solicita casa para criar.—Vive Callejón de Asta, núm. 7.

Buena ocasión.—Se arriendan dos bodegas con agua abundante, lavadero, etc. Calle Murillo núm. 5. En el escritorio de las mismas darán razón.

SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unirán a la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho: Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia a tan célebre preparado.



Los médicos prescriben con confianza este remedio para la curación de la Tisis, Escrófula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demacrante, sea en los niños o adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unánime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera, por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre sus espaldas cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión.

Telegramas

Los militares y el general Jimenez Castellanos.—La peste en Hong-Kong. Madrid 15 de Marzo de 1899, a la 1 de la madrugada.

Se cree terminado el disgusto producido entre las clases militares por ciertas frases del general Jimenez Castellanos en su visita al cuartel de la Montaña.

En Hong-Kong han aparecido seis casos de peste bubónica. Gran alarma.

Procesamiento de un teniente general.—La Junta de la Cruz Roja.—Humores de graves sentencias.—Las elecciones en Abril.

Madrid 15, 2 madrugada. Parece acordado el procesamiento de un teniente general de ejército que tuvo mando en Cuba.

La Junta Suprema de la Cruz Roja se ha reunido, bajo la Presiden-

cia de Polavieja, para ocuparse en el rescate de los prisioneros españoles de Filipinas.

Se acentúa el rumor de que se dictarán graves sentencias por el Supremo de Guerra y Marina

A última hora se considera seguro que se efectuarán en Abril las elecciones de Diputados a Cortes.

El gobierno francés y los prisioneros españoles.—Las elecciones. Madrid 15 de Marzo de 1899, a la 1 de la tarde

El gobierno francés ha enviado instrucciones a su embajador en Washington acerca de los prisioneros españoles de Filipinas.

Se da por seguro que las elecciones de diputados a Cortes se efectuarán antes que las municipales, y la reunión del Parlamento se verificará a últimos de Mayo.

Espectación.—No hay dimisión.—Afirmación de Agoncillo.—D. Jaime en Venecia.—Cotización.

Madrid 15 de Marzo de 1899, a las 5'30 de la tarde. Reina gran expectación por conocer el resultado de los acuerdos del Consejo que se está celebrando a esta hora, los cuales se dice serán de mucha importancia.

Se ha desmentido que Jiménez Castellanos haya dimitido la Capitanía general de Madrid.

Agoncillo ha confirmado que estando en el poder Polavieja no serán libertados los prisioneros españoles.

D. Jaime de Borbón ha llegado a Venecia. Consolidado 64'00.

CAMBIOS. Londres. Falta 27'25

Sin esperanza de rescate.—Refuerzos yanquis a Manila.—Contra Aguinaldo.

Madrid 15, 8 noche. El gobierno se muestra desesperanzado de conseguir el rescate de los prisioneros de Filipinas.

Los yanquis envían refuerzos a Manila, ordenando que a todo trance se consiga la captura ó muerte de Aguinaldo.

ULTIMA HORA.

Los alcances de los repatriados.—Los mandos militares. Madrid 15, 10'40 noche.

Se ha tratado en el Consejo la cuestión de los alcances de los soldados repatriados, quedando aprobado un decreto que la Reina firmará mañana, en el que se dispone que los repatriados que tengan liquidados y ajustados sus alcances los podrán cobrar inmediatamente, y los que aun no los tengan ajustados percibirán desde luego un duro por cada mes de campaña a cuenta de la liquidación definitiva.

Quedó aprobada la combinación de mandos militares de Madrid.

Operación de crédito para el pago a los repatriados.—Otra manifestación. Madrid 15, 11'15 noche.

Asegúrase que se ha convenido y

firmado una operación de crédito de 30 millones con la garantía de la Deuda interior para atender al pago de los repatriados.

Se ha verificado en Palma una manifestación de soldados repatriados.

La fecha de las elecciones.—El decreto de disolución.—La ratificación del tratado de paz.—Reformas electorales. A menos territorio más senadores.

Madrid 15, 12 noche. En el Consejo de Ministros se ha acordado que las elecciones de diputados se verifiquen el 16 de Abril y las de senadores el 30 del mismo mes.

Las Cortes se abrirán el 2 de Junio. Mañana firmará la Reina el decreto de disolución de las Cortes.

Enseguida la Regente ratificará el tratado de paz. Se ha acordado reformar la Ley electoral, aumentando el número de senadurías.

Madrid 16, 1 madrugada. Telegramas de Nueva York dicen que el Secretario de Marina ha recibido un despacho en el que le dicen que el cadáver encontrado en Santiago de Cuba no es Villamil, sino otro marino español.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Santiago. SANTO DE HOY.—San Agapito ob. y San Julian mr.

MAÑANA.—La segunda Fiesta de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo; San Patricio, ob. y Sta. Gertrudis, vg.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. El Sábado 18 del corriente a las siete de la noche dará principio al anual y solemne Septenario de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, siendo el orador el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco Muñoz y Pavón. Cura de la Parroquia del Sr. Santiago de Sevilla y Profesor del Seminario o conciliar.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS. El Lunes 20 del corriente a las diez de la mañana habrá solemne función al Patriarca Señor San José, titular de dicha iglesia, en la que predicará el Sr. D. Francisco Ruiz Sánchez, cura ecónomo de San Marcos.

PARROQUIA DE SANTIAGO. Solemne triduo que la real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Predimiento y de Nuestra Señora del Desamparo, establecida en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago consagra a las sagradas imágenes de su advocación cumpliendo lo prevenido en los estatutos por que se rige.

Dará principio el Viernes 17 de Marzo ante la adorable presencia de Jesús Sacramento, que se hallará expuesto los tres días, por razón del Jubileo circular.

Predicará en las tres tardes, el Sr. Dr. don Ezequiel Mudarra y Romero. Los dos primeros días, habrá Misa cantada a las nueve de la mañana, y rezada a las doce, después de la cual se dará lectura al Triduo para los fieles que no puedan asistir por la tarde, y a las seis y media de ésta, se rezará la estación al Santísimo Sacramento y el Santo Rosario, continuándose con el Sermón, Triduo y Reserva.

Matadero de Jerez de la Frontera

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precios. Rows for Vacuno, Lanar, Cabros, De cerda.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 3 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, Precios. Rows for JUEVES 16, VIERNES 17.

Table with 3 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, Precios. Rows for JUEVES 16, VIERNES 17.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS			ESTACIONES.	E. clase	Correo	A itxo	Mixto	Mixto	PRECIOS			ESTACIONES.	Ex. clase	Correo	Mixto	Mixto	Mixto		
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase							1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase								
50 50	30 30	24 15	Madrid	N.	8 05	9 25	7 10		1.ª	1.75	1.30	0 80	Cádiz	T.	2 31	6 30	3 09	10 30	8 25
55 55	35 35	29 15	Madrid	N.	8 05	9 25	7 10		2.ª	3 00	2 25	1 35	San Fernando	T.	3 19	6 58	3 41	11 44	7 09
60 60	40 40	34 15	Madrid	N.	8 05	9 25	7 10		3.ª	4 25	3 18	1 85	Puerto Real	T.	3 48	7 35	4 23	12 11	8 01
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						Puerto de Santa María	T.	4 10	7 58	4 30	12 26	8 26
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						Jerez (F. E.)	T.	4 15	8 07	5 00		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	4 39	8 36	5 28		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						Behería	T.	5 01	8 54	5 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						Las Cabezas	T.	5 26	9 21	6 17		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						Las Alcañizas	T.	5 43	9 38	6 36		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						Werra (F. E.)	T.	6 04	10 00	6 58		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	6 10	10 11	7 10		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	6 42	10 37	7 50		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	7 01	10 58	8 19		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	7 15	11 20	8 26		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	7 35	11 50	8 58		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	7 55	12 20	9 28		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	8 15	12 45	9 53		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	8 35	13 15	10 21		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	8 55	13 45	10 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	9 15	14 15	11 01		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	9 35	14 45	11 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	9 55	15 15	12 41		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	10 15	15 45	13 31		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	10 35	16 15	14 21		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	10 55	16 45	15 11		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	11 15	17 15	16 01		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	11 35	17 45	16 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	11 55	18 15	17 41		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	12 15	18 45	18 31		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	12 35	19 15	19 21		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	12 55	19 45	20 11		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	13 15	20 15	20 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	13 35	20 45	21 41		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	13 55	21 15	22 31		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	14 15	21 45	23 41		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	14 35	22 15	24 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	14 55	22 45	26 01		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	15 15	23 15	27 11		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	15 35	23 45	28 21		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	15 55	24 15	29 31		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	16 15	24 45	30 41		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	16 35	25 15	31 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	16 55	25 45	33 01		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	17 15	26 15	34 11		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	17 35	26 45	35 21		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	17 55	27 15	36 31		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	18 15	27 45	37 41		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	18 35	28 15	38 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	18 55	28 45	40 01		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	19 15	29 15	41 11		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	19 35	29 45	42 21		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	19 55	30 15	43 31		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	20 15	30 45	44 41		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	20 35	31 15	45 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	20 55	31 45	46 61		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	21 15	32 15	47 71		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	21 35	32 45	48 81		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	21 55	33 15	49 91		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	22 15	33 45	51 01		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	22 35	34 15	52 11		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	22 55	34 45	53 21		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	23 15	35 15	54 31		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	23 35	35 45	55 41		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	23 55	36 15	56 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	24 15	36 45	57 61		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	24 35	37 15	58 71		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	24 55	37 45	59 81		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	25 15	38 15	60 91		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	25 35	38 45	62 01		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	25 55	39 15	63 11		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	26 15	39 45	64 21		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	26 35	40 15	65 31		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	26 55	40 45	66 41		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	27 15	41 15	67 51		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	27 35	41 45	68 61		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	27 55	42 15	69 71		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	28 15	42 45	70 81		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	28 35	43 15	71 91		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	28 55	43 45	73 01		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	29 15	44 15	74 11		
			Madrid	N.	8 05	9 25	7 10						San Fernando	T.	29 35	44 45	75 21		